

DECRETO N° 3531.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - No ha lugar a la destitución de la funcionaria María del Verdún Bevilacqua Clavijo, Auxiliar de Servicio III, solicitada por la Intendencia Departamental de Lavalleja en Resolución 5872/2018 de fecha 6 de noviembre del 2018, Exp. 13.486/2015.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a doce de diciembre  
del año dos mil dieciocho.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio  
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario